PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 51

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil trece, siendo las ocho horas, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones de la Circunscripción, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, se procedió a la recepción y apertura de sobres para la Contratación Directa de **"ADQUISICIÓN DE RECARGA PARA EXTINTORES" ID 258.828"**, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.

Para el efecto, se hallan presente las siguientes personas.

- Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda, Jefe de la Sección Contrataciones
- Lic. Nelly D. Fernández Romañach, Jefa de la Sección Control y Seguimiento
- Srta. Vanina V. Albertini. González, Técnico Sección Contrataciones.

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización en forma no restrictiva las empresas: REGIMIENTO 8 S.R.L. EXTINTORES ASUNCIÓN, FIRE MASTERS SRL, PROTINPAR SR.L, KYRIOS SRL, AGRINCO REPRESENTACIONES, JOSÉ PAUL GODOY RODRÍGUEZ, EXTINTORES YTORORO; no habiéndose presentado sobre oferta para la primera fecha prevista. Atento a la Resolución DNCP N° 805/09 se prorrogó la fecha de entrega y apertura de sobres reiterando las invitaciones a los oferentes ausentes.----------

Seguidamente se procedió a la apertura de la oferta presentada, resultando lo siguiente:

En el rubro 350 "ADQUISICIÓN DE RECARGA PARA EXTINTORES" ID 258.828"

FIRE MASTERS S.R.L.: Gs. 1.719.000 (Un millón setecientos diez y nueve mil guaraníes). Cotiza todos los Ítems. Se encuentra foliada hasta la foja 27 (veinte y siete); donde no figuran las fojas 11 (once) y 12 (doce). Presenta Constancia del SIPE N° 1256864----------

Las demás firmas invitadas no presentaron ofertas.----------

Siendo las ocho horas y quince minutos, y no habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Vanina V. Albertini G.
Técnico Contrataciones

Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Sec. Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Circunscripción Judicial de Concepción